



Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

096/16

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 21 OCT 2016

**VISTO:**

La Resolución N° 084/12 - C.D. F.C.S., mediante la cual se autorizó la inscripción del Licenciado en Bromatología Jorge Rubén Vergara, como Adscripto Agregado en la Cátedra Biología de la Carrera Licenciatura en Bromatología de esta Facultad, actuaciones obrantes en Expte. N° 063/12 - F.C.S., Y;

**CONSIDERANDO:**

Que la adscripción a cátedra tiene la finalidad de promover la capacitación de recursos humanos en todas y cada una de las cátedras de las carreras de grado y pregrado de esta Unidad Académica.

Que el dictamen producido por la Comisión de Asuntos Académicos del Cuerpo, puntualiza que el trámite llevado a cabo en las actuaciones administrativas de referencia, no se ajusta a las pautas de procedimiento que se indica en el Reglamento de Adscripción a Cátedra, aprobado por Resolución N° 014/03 - C.D. - F.C.S..

Que como consecuencia, corresponde declarar finalizada la Adscripción Agregada a Cátedra del Licenciado en Bromatología Vergara, en incumplimiento a lo normado en el Artículo 2° del Reglamento mencionado precedentemente.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención Secretaria Académica de esta Facultad y la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente

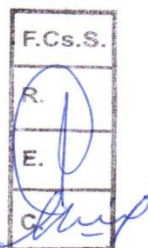
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria del día 20 de octubre de 2016)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DECLARAR** finalizada la Adscripción Agregada en la Cátedra Biología de la Carrera Licenciatura en Bromatología, del Licenciado en Bromatología Jorge Rubén Vergara - D.N.I. N° 25.117.764, autorizada por Resolución N° 084/12 - C.D. F.C.S., a partir de la fecha del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO  
VIGEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ES COPIA FIEL